

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración  
TELÉFONO 4.408 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

Redacción y Administración  
TELÉFONO 4.408 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 30 vént. línea; tercera plana, noticias, 2 vént. línea; segunda plana, precios convencionales. Reclamos, 1.50.—Segunda plana, precios convencionales.

## TOMÁS MEABE



Hoy se cumple un año de la muerte de Tomás Meabe. No debilita el transcurso del tiempo nuestro pesar por aquella pérdida irreparable. Con tristeza recordamos siempre; con tristeza y nostalgia de aquellos escritos suyos, desbordantes de poesía robusta, valiente, bellísima. Aquellos escritos en que volcaba su alma toda, su alma encendida en los más nobles y heroicos sentimientos. Aquellos escritos magníficos del pobre Meabe, del bueno y amado Meabe, que hacían palpitar el corazón unas veces con enardecimiento, y ponían otras veces lágrimas de ternura en los ojos, pues nada como él sabía ver la vida en lo que tiene de enardecedor, y llevarlo a las corrientes con tanta verdad y tan original y atractivo arte españolero y claro.

Precisamente esa grandeza de alma que tenía Meabe hizo brotar en su cerebro la generosa idea de organizar a la juventud obrera en grupos, induciéndola a emplear sus energías en la propaganda y la defensa del Socialismo.

Las Juventudes socialistas de España son hijas suyas, son obra suya, porque fué un gran anhelo de Meabe lograr que el vigor de la juventud impulsara hacia el triunfo los ideales que se habían adueñado de sus facultades intelectuales.

Recordamos que fué un día como el de hoy, triste y lluvioso, cuando condujimos los pobres restos del gran camarada al cementerio civil. Recordamos la profunda y sencilla oración pronunciada por el maestro Pablo Iglesias ante el sepulcro de Meabe, oración de vida, que no de muerte había de ser; oración que inducía a cuantos quedábamos vivos a recoger la gran idealidad sembrada por Meabe, darla calor en nuestros corazones y mostrarla, pura y hermosa como es, a todos los desheredados de la tierra.

Y recordamos, nos complacemos en recordar y gozar todavía la impresión que nos produjo en aquel momento

solemne ver la comunidad en que se fundían el espíritu del veterano maestro y el del joven luchador que acababa de sucumbir a las crueldades de la vida. Impresión que hacía agitarse aún más ante nuestros ojos la grandeza de los ideales socialistas.

La mejor frase con que podemos rendir homenaje a la memoria del gran Meabe ha de ser ésta: seamos buenos y generosos como él, y sus altos pensamientos iluminen siempre nuestro entendimiento.

### Palabras de Meabe.

Mejor que reproducir escritos, ya publicados, de Tomás Meabe, ha de ser copiar aquí algo inédito suyo, y mejor aún si esto es algo íntimo, escrito con la espontaneidad de una carta privada.

Por eso, y gracias a la deferencia de Santiago Meabe, hermano del querido Tomás, ofrecemos a nuestros lectores varios párrafos de una carta escrita desde Irún en septiembre de 1912, a propósito de la creación en Bilbao de la Solidaridad de obreros vascos.

Son éstos:

Me ha conmovido lo que me dices de la pobre enfermita, y a Julita se le cafan las lágrimas. Sí, eso de Grilo de que el amor es la abolición del asco, es, de seguro, lo mejor que ha dicho por casualidad, jugando a palabras, o que lo habrá recogido de algún hombre oscuro que ha sufrido más hondamente, más cándidamente que él, y en menos versos. Sobre todo en menos versos pueriles de salón.

Tocante a la cuestión del lacayo de Sota os veo turbios, poco categóricos, o secos, abogaciles. Esa nube de abogados que hay en Bilbao son una plaga, y cómo se meten en todo, con su verbo de parásitos! Lo enredan, naturalmente, todo. De los artículos de Biskaitarra, el que menos me disgusta, por el tono, es el firmado por Orrantía: hay demasiadas palabras, demasiadas precauciones académicas, una palidez como buscada; pero también unas cuantas verdades que parecen sentidas. Algunas de ellas les vendría bien a los que han redac-

tado eso de los obreros vascos. Eso sí que no lo puedo tragar; hiede a ourgués, a conservadorcito, a génve avarienta, a aldeano perrochiquero. Me ha dado rabia. ¿De manera que quieren arreglar las cosas con unas perras chicas más? Al que les ha medido eso en la cabeza habría que arrastrarle por las calles, con el tamboril por delante, como traído a la raza. Luego nos llamarán a nosotros, nosotros, los que hemos causado estas luchas santas por la libertad, luego nos llamarán materialistas! ¿De manera que el obrero vasco no debe tener tiempo sino para meterse en el chaleco un real más por trabajos inferiores, mecánicos, casi puramente corporales, animales, por cuenta de un Sota o un Leguizamón, o del contratista Echevarría o Gómez? ¿No necesita tiempo para más, para perseguir fines más humanos? ¿Qué género de vasquismo es éste? Pero, sobre todo, los países en que el obrero, por su esfuerzo colectivo, trabaja menos horas y gana más son los países donde el obrero es más fuerte, más entero, más productor, más honrado, más idealista, y donde, por lo mismo, el capitalista tiene que ser más inteligente, más humano, más capaz y más dispuesto a aplicar siempre, con prudente audacia, los últimos adelantos. Esos países son los más adelantados, y donde se produce más y mejor y más barato. Y en todos esos países, los obreros han luchado abiertamente contra los Torres del capitalismo, hasta obligarles a ser de otra manera. Todos los ricos tienen una tendencia terrible a creer que la patria son ellos y que los que no creen a ojos ciegos en la patria que ellos hacen para uso de su bolsillo son unos renegados. Si no lucháis contra esta tendencia esclavista, no os extrañéis después que los hombres inteligentes que tienen que vivir al día de su trabajo, pero que quieren su ración de libertad y de ideal diaria, tengan que emigrar renegando.

En fin, basta de esto, que me alargaría demasiado. Además, creo que en el fondo, dejando la forma de expresión a un lado, estarás conforme con este tu hermano, que quiere que los hombres pasen cuanto antes esta época triste de patrias aquí y patrias allí, y comprendan humildemente, pero firmemente, sus fines supremos.

A continuación manifestaba Tomás en esa carta su propósito de marchar a Berlín, con el fin de atender más espléndidamente al próximo alumbamiento de su esposa.

Y los párrafos que siguen corresponden a otra carta dirigida por Tomás a su hermano, en septiembre de 1915, dos meses antes de morir, desde Miranda de Ebro. Trataba en ella de la guerra europea, y decía así:

¿Cómo se cascan por ahí fuera! La verdad es que habiendo tanta paz armada, más valía que hubiese de una vez guerra. Vencerán Francia e Inglaterra, y dentro de otras naciones, vencerán los espíritus más profundamente liberales, y habrá más libertad en los pueblos y en los individuos.

### DE MARRUECOS

## Preguntas sueltas

Primera. ¿Puede saberse el secreto y el misterio de la ida a Melilla del cañonero Bonifaz, efectuada el 14 de octubre, y a bordo del cual viajaba el teniente coronel, jefe de la oficina de asuntos indígenas, D. Pablo Cogolludo, el cual desembarcó en dicha plaza, acompañado de un montón de papeles, o sea de un expediente, de Tetuán a Melilla, para que el mismo día regresase a Tetuán con el informe que se deseaba?

Segunda. ¿Se puede saber qué asunto misterioso de terrenos tiene en Melilla el marqués de Portago?

Tercera. ¿Se puede saber qué significan las excursiones que están haciendo por nuestra zona de Marruecos los ingenieros señores Del Valle y Marín, que son pagados por el Estado, cuando las minas que están buscando son en beneficio de la riqueza nacional, o bien en beneficio de algunos que se llaman patriotas, pero con miras muy particulares?

Cuarta. ¿Puede saberse por cuenta de qué entidad o Compañía están dichos señores recorriendo nuestra zona marroquí?

## MENOS PALABRAS Y MÁS HECHOS

La sospechosa conducta del Gobierno en asunto de tanto interés como el de las subsistencias exige de la clase trabajadora un acto de energía que patentice su decidido propósito de no ceder en tanto no se tomen medidas eficaces que de una manera inmediata influyan en el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Hasta ahora, sólo palabras se han obtenido de los que usufructúan el Poder, a cambio de una indecorosa y disimulada solidaridad con los negociantes de las necesidades públicas.

Desde el principio de la guerra europea viene reclamando la clase trabajadora organizada medidas para que el precio del pan no suba, y sin embargo se ha elevado por término medio en un 25 por 100.

¿Qué ha motivado esta subida? ¿La falta de importación de trigo y harinas? ¿El exceso de exportación? ¿Las malas cosechas? No. Las causas son otras.

Las cosechas de los dos últimos años es notorio que han sido tan buenas como las de los dos años anteriores, y en cuanto a las importaciones y exportaciones, las consecuencias debieran ser las contrarias.

El valor de los trigos y harinas importados y exportados durante dos años de guerra europea, comparado con lo importado y exportado en los dos años anteriores a la guerra, es el siguiente:

TRIGO	Pesetas.
Exportado en dos años de guerra	740.254
Idem anterior a la guerra.....	221.314
Mayor exportación durante la guerra.....	518.940
Importación en dos años de guerra.....	167.178.349
Idem anterior a la guerra.....	105.220.958
Mayor importación durante la guerra.....	61.957.391
Resumen.	
Mayor exportación durante la guerra.....	518.940
Mayor importación en la guerra.....	61.957.391
Superávit de trigo durante la guerra.....	61.438.451

MARINA	Pesetas.
Exportado en dos años de guerra	5.714.027
Idem antes de la guerra.....	568.464
Mayor exportación en los dos años de guerra.....	5.145.563
Importación en los dos años de guerra.....	740.618
Idem antes de la guerra.....	190.228
Mayor importación en los dos años de guerra.....	550.690
Resumen.	
Mayor exportación en dos años de guerra.....	5.145.563
Mayor importación en el mismo tiempo.....	550.690
Deficit de harina durante la guerra.....	4.594.873

RESUMEN GENERAL	Pesetas.
Superávit de trigo durante la guerra.....	61.438.451
Deficit de harina en el mismo tiempo.....	4.594.873
Superávit de primera materia para elaborar pan durante los dos años de guerra.....	56.843.578

Estos datos evidencian que lo que ocurre con el pan, su encarecimiento, no es debido a la escasez de la primera materia para su elaboración, y, por tanto, que es un caso verdaderamente característico del régimen capitalista, por lo absurdo y antinómico.

Si hay hoy en España más cantidad de trigo que antes de la guerra, ¿qué motiva el encarecimiento del pan?

El mismo Gobierno nos lo ha dicho. El día 5 de septiembre, con motivo de la subida del precio en Madrid, decían los señores conde de Romanones y Ruiz Jiménez: «El problema del precio del pan en España obedece a una causa conocida por el Gobierno: la confabulación de los fabricantes de harinas, que encarecen el trigo al convertirle en harina en una porción de más de un 25 por 100, que esteriliza los sacrificios de los agricultores, y que, para seguir explotando el negocio y con él a trigueros, fabricantes de pan y consumidores, impiden la entrada de harinas americanas, que resolverían el problema en favor de los últimos, que son

siempre sacrificados por todos los demás. La cosecha de trigo ha sido buena; pero como las de los dos o tres años anteriores también lo fueron, los labradores (los acaparadores, diría yo), en general no tienen necesidad de venderlo, por las reservas de los años anteriores, y esperan a ver si lo venden a 20 pesetas, pero contra esto hay otros procedimientos, y a ellos llegaremos.

Aunque la cosecha no ha sido superior a los años anteriores, la calidad y el peso sí, pues en vez de 92 libras, la fanega este año da 94 ó 95.

El problema no es solamente de trigo, sino de harina; pero contra el interés general no puede en ningún caso sobreponerse el de los productores o acaparadores.»

Con motivo de una visita que los harineros han hecho el día 30 de octubre al Sr. Alba, éste ha hecho las siguientes manifestaciones.

«No hay motivo para la escasez. Sabemos que hay bastante. Lo que pasa es que los productores (los acaparadores diría yo otra vez) han tenido una compensación en la venta de otros productos, y tienen guardado el trigo.»

Más claro, agua. El Gobierno sabe hace tiempo que hay abundancia de trigo; pero que está guardado por los acaparadores, con el criminal propósito de venderlo mucho más caro, y el Gobierno, que sabe esto, todavía no ha tomado ninguna medida para evitarlo, ni se acuerda que el Código penal castiga las confabulaciones para encausar las cosas, y que el fiscal del Supremo está para algo más que para perseguir la libertad de pensamiento y el derecho de huelga.

Pero el Gobierno no ha terminado de hacer promesas. El Sr. Alba ha manifestado a los harineros que «no puede acceder a que el Estado abone la diferencia a los fabricantes de harinas; pero que haría algo en lo que se refiere al mercado interior, aplicando la ley de Subsistencias, y que telegrafiaría a los gobernadores para que se haga el inventario de los trigos, con objeto de ir directamente a la tasa de los precios, y así evitar que suban.»

Las medidas salvadoras que el Gobierno anuncia tomar para impedir la subida del precio del pan son la ley de Subsistencias y la tasa.

La primera es un mito. Dice la ley que la necesidad de la incautación será decretada por el Gobierno, a propuesta de una Junta, compuesta del gobernador, delegado de Hacienda y el alcalde; pero que, decretada por el Gobierno la incautación, no se podrá disponer de los mantenimientos sin el previo pago o consignación del justo precio de la parte que se disponga, y que el importe de la cantidad señalada por el gobernador será satisfecha por el Ayuntamiento.

Por pocos conocimientos que se tengan de la vida económica de los Ayuntamientos, es fácil comprender que éstos no pueden incautarse del trigo, si han de hacer el pago previo, por la sencilla razón de no disponer de medios, máxime si se tiene en cuenta que el Estado, según el ministro de Hacienda, no puede tampoco soportar el pago de las diferencias de precios; por consiguiente, no hay que esperar nada de esta medida, aparte de la consideración importante que surge al pensar que si dicha ley tiene esa virtualidad es incomprendible no haya sido ya aplicada con satisfactorios resultados.

La segunda medida, la tasa, será tan ineficaz como la primera, si a ella no acompañan otras complementarias.

Si el Gobierno declara que «los acaparadores se han confabulado y guardan el trigo para venderlo más caro por haber tenido una compensación en la venta de otros productos», ¿la ley de tasa les obligará a llevar los trigos y harinas al mercado? No. Y si la ley no les obliga, será tan ineficaz como la de Subsistencias, porque los stocks seguirán plétóricos de trigo, en tanto que el pueblo carecerá de artículo tan necesario para la vida.

Si el Gobierno procede de buena fe, si quiere de verdad impedir el encarecimiento del pan, si no trata de representar una farsa más, tiene que decidirse a resoluciones más energéticas, llegando a la nacionalización del producto. ¿Que esta resolución es demasiado radical para que un Gobierno, aunque se llame liberal, la tome espontáneamente? Pues no hay más que ese camino, o hacerlo obligado por la presión de la fuerza obrera organizada. A esto ha de tender la campaña comenzada por la Unión General de Trabajadores de España y la Confederación Nacional del Trabajo, si quieren que sus esfuerzos den algún resultado.

Francisco LARGO CABALLERO

# MOVIMIENTO SOCIAL

## RECLAMACIONES Y HUELGAS EN MADRID

### La de ebanistas.

MADRID.—Continúan estos compañeros con entusiasmo la lucha entablada contra sus patronos, y al que no accede a las modestas reclamaciones que la Sociedad le dirigió, se le retira el personal.

Ayer retiróse el personal que trabaja en el taller del Sr. Lucía, por negarse éste, con su acostumbrada soberbia, a firmar las bases de mejora que otros patronos firmaron ya en beneficio de sus operarios.

Este Sr. Lucía, proveedor de la real casa, se distingue por sus intemperancias, y siempre se negó a admitir en su taller a obreros asociados, y al saber ayer que todos pertenecían a la Sociedad, se hizo acreedor, por sus modales, a que le pusieran la camisa de fuerza.

La fábrica de Giró, cuyos operarios están en huelga, es vigilada por la guardia civil, especialmente en las horas de entrada y salida del trabajo.

El emplear la guardia civil de un modo sistemático en los conflictos sociales es cosa que más bien redundará en perjuicio del orden público, porque, frecuentemente, los individuos que componen dicho cuerpo olvidan el artículo del reglamento de la institución a que pertenecen, en que recomienda el deber en que están de emplear la persuasión antes que la violencia.

Auteyer, por la tarde, cachearon a tres ciudadanos que por comodidad pasaban por los alrededores de la fábrica del señor Giró, sin que aquéllos dieran motivo para que los guardias tomaran tal determinación tan inoportuna.

Creemos que la guardia civil tiene otra misión que cumplir, y deba actuar muy lejos de donde se desarrollan los conflictos sociales.

### EN ZARAGOZA

La huelga de los metalúrgicos de Zaragoza.—La Federación patronal.—Las autoridades, en la higuera.—Solidaridad para los metalúrgicos.—Los ferroviarios se harán cargo de los hijos de los huelguistas.

Cuatro semanas llevan en huelga general del oficio los metalúrgicos de esta población, y no se vislumbra por ninguna parte la solución de este conflicto. Los obreros metalúrgicos están dando pruebas de resistencia inaudita, pues en estas cuatro semanas de huelga no han recibido ni un sólo céntimo como subsidio de huelga. En Zaragoza esta huelga resulta un acontecimiento.

Acostumbrada la clase patronal a vivir, hace unos años en una paz octaviana, la prensa, y muy particularmente el diario independiente *La Crónica de Aragón* lanzó a la publicidad un artículo insultante para la organización obrera, y muy particularmente para dignos compañeros que se significan en la organización. *La Crónica* enseñó la oreja y se dio a conocer tal como sospechábamos. El tufo reaccionario burgués que notábamos en este periódico se ha convertido en hedor insoportable. Francamente se ha puesto el diario mauriliberal independiente y germanizante al lado de sus amos, al lado de la Federación patronal. Y lo más paradójico es que su director, sustentador de las doctrinas de Costa, se pone del lado de aquellos que el maestro sacudió con mano dura.

No he de ocuparme yo de estos extremos; ya en un manifiesto la Federación de Sociedades obreras ponía en el lugar que corresponde a *La Crónica* y a su director.

De esta forma, y con esta opinión de prensa, empezó la huelga de metalúrgicos, y al mismo tiempo la de panaderos. Estos han sido derrotados. La Federación patronal, por el momento, ha conseguido ver disuelta oficialmente la Sociedad de panaderos.

Los metalúrgicos no han sido derrotados, y no sólo han de poner atención y prestar solidaridad a los metalúrgicos zaragozanos los obreros de los demás oficios de esta localidad, sino los de España entera, pues la lucha es de vida o muerte para la organización obrera de Zaragoza.

Estancada la organización, sin dar señales de vida, hace unos pocos años la clase patronal aprovechó esta indiferencia del obrero de Zaragoza para organizar una potente organización patronal, y ahora que la organización obrera resurge, la patronal trata de aniquilar a la Sociedad de metalúrgicos, reconstituida recientemente. Y no se encaminan mal los patronos metalúrgicos. Saben que con la derrota de los obreros de este oficio la organización sufriría un fuerte contratiempo y conseguirían quedar en libertad unos cuantos años más, explotando placidamente a los obreros de esta población.

Pero no sucederá. Los obreros metalúrgicos llevan cuatro semanas de lucha, y no han pedido solidaridad a nadie. Sin embargo, las demás Sociedades se han preocupado de la suerte de estos compañeros, y en reunión de Directivas se acordó socorrerles en metálico, acudiendo a las Cajas de las respectivas Secciones y organizando suscripciones entre los obreros que trabajan.

También se acordó solicitar de la Unión General de Trabajadores un socorro o préstamo, en la seguridad de que la Unión General ha de responder a este llama-

miento. Es cuestión de dignidad acudir en ayuda de estos valientes camaradas.

Yo, desde estas columnas, apelo al sentimiento de solidaridad de todos los trabajadores españoles, para que tomen interés en esta lucha, cuya solución favorable es cuestión de tiempo y dinero.

La industria metalúrgica está en período de gran actividad. Una de las Casas en huelga fabrica proyectiles; otra, construye aparatos guerreros; otra, tiene sin entregar material para dos fábricas de alcoholes. Todo este trabajo corre prisa. Así es que si los obreros de Zaragoza y los del resto de España, y, muy particularmente, las Federaciones metalúrgicas, acuden en su socorro, no hay duda de que el triunfo es seguro, y la organización obrera española habrá conseguido que Zaragoza cuente con Secciones obreras que sabrán ir siempre a la vanguardia de toda lucha. De lo contrario, Zaragoza sufrirá una nueva paralización en la marcha progresiva de la organización obrera.

Los ferroviarios del Norte celebraron anoche una reunión, y acordaron socorrer de su Caja a los huelguistas y establecer una cuota voluntaria semanal durante el tiempo que dure la huelga. También acordaron repararse los hijos de los huelguistas para mantenerlos mientras sus padres luchan.

En el Centro ferroviario se celebrará un mitin de solidaridad, en el que tomarán parte oradores de todas las organizaciones locales y de la Agrupación socialista.

Como siempre ocurre, las leyes de la nación no rigen para la burguesía de esta tierra. Los patronos han despreciado los buenos oficios del gobernador, quien llamó a los obreros. Estos rebajaron sus pretensiones; pero los patronos se negaron a aceptar nada. Téngase en cuenta que los obreros presentaron también sus peticiones a la Junta local de Reformas sociales, pidiendo su intervención; pero como si no. Los patronos campan por sus respetos, haciendo coacciones a granal. Algunos patronos metalúrgicos ya hubieran concedido lo que piden los obreros; pero la Federación patronal se lo prohibe, bajo multa de dos mil pesetas.

La autoridad no sabemos si existe. Lo que únicamente sabemos es que para garantizar la libertad del trabajo ha llenado de guardia civil las fábricas y talleres. Todavía no ha detenido al presidente o secretario de la Federación de patronos carpinteros por el siguiente caso de coacción. Un patrono carpintero necesitaba un fundidor modelista y admitió en su taller a un metalúrgico huelguista. Pues bien, al día siguiente recibió un comunicado de su Federación, pidiéndole que despidiera al metalúrgico huelguista.

El comunicado fué entregado al gobernador. No sabemos que habrá hecho de él. Aseguramos que si una coacción de ese género hubiera sido hecha por el presidente o secretario de cualquier Sociedad obrera ya llevaría unos días a la sombra. Estas son las gestiones que hasta la presente hace la primera autoridad de la provincia. Se conoce que espera a que los ánimos se exasperen, y entonces ya sabemos nosotros las determinaciones que se toman... Estamos luchados con los Gobiernos liberales e intervencionistas.—Juan Bueno, Zaragoza.

ZARAGOZA, 3.—Acaba de celebrarse el mitin de solidaridad organizado por las Sociedades obreras en favor de los huelguistas metalúrgicos. Se verificó en el Centro ferroviario.

Presidió Calleja, por la Federación. Hicieron uso de la palabra los compañeros Cabo, por los carpinteros; Galsado, por la Sociedad variá; Martínez, por los ferroviarios de Madrid, Zaragoza y Alicante; León Rodríguez, por la Agrupación socialista; Vicente Rodríguez, por los ferroviarios de Utrillas; Alfredo Martínez, por los guardianeros; Miguel Alós, por los metalúrgicos; Viesca, por los ferroviarios del Norte, y Zenón Canudo por los camareros.

Con elocuencia propia de obreros, pero llena de sinceridad, ofrecieron su solidaridad, y convinieron en la necesidad de prolongar la lucha hasta dar el triunfo a los metalúrgicos.

Se censuró la pasividad del gobernador civil, que con su indiferencia va a dar lugar a que los trabajadores de Zaragoza recurran a medios extremos, que éstos tratan de evitar, pero que la Federación patronal, con su intranquilidad, y la autoridad, inhibiéndose en el asunto, parece tratar de provocar.

La concurrencia fué numerosa; se calcula en más de 2.000 los concurrentes. J. B.

### EN BARCELONA

BARCELONA.—Convocada por el Sindicato «La Constancia», se celebrará esta noche una reunión extraordinaria de obreros y obreros del arte textil, para tratar de la huelga de contra maestres en las fábricas de Sans.

—La huelga de los dependientes de las agencias de mudanzas ha empezado a tomar caracteres agudos.

Un grupo de huelguistas salió al encuentro de un carro de mudanzas, en la calle de Viladomat, y le volcaron, rompiendo los muebles.

—La huelga de ebanistas también ha tomado carácter agudo.

Grupos de éstos han volcado en las calles de Urgel uno, y en la de Rocafort

otro, unos carros atestados de muebles, que quedaron destruidos.

—Esta noche se celebra una reunión, convocada por el Sindicato de carpinteros y similares, para tratar de la conducta que han de seguir respecto a la huelga de ebanistas.

### EN VALENCIA

VALENCIA.—Las gestiones realizadas por el gobernador civil para resolver la huelga de fundidores broncistas han resultado ineficaces.

Los patronos se encierran en el cumplimiento estricto de las bases que resolvieron la huelga anterior.

Los huelguistas reclaman el aumento de jornal por las horas extraordinarias.

### VELADAS

YECLA.—Por el Cuadro artístico de la Juventud socialista se está preparando una velada, en la que se representará *Justicia*, drama en un acto de nuestro estimado compañero Torralva Beci; *El león de bronce*, monólogo dramático de Dicienta; *Ramón El Albañil*, y el juguete cómico *Llegó nuestra última hora*.—González.

### EN LA CASA DEL PUEBLO

Grupo «Salud y Cultura».—El domingo, día 5, a las dos de la tarde, se reunirá este Grupo en la plaza de España, para efectuar la excursión a las eras de la Moncloa.

### Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la mañana, Pavimentadores. A las ocho de la noche, Obreros municipales.

En el salón pequeño: A las nueve de la mañana, moldeadores en metal. A las nueve de la noche, conductores de carros.

## LA GUERRA

### RESUMEN DE OPERACIONES

En la Picardía los ingleses se han apoderado de una trinchera alemana al este de Guedecourt.

En la región de Verdun los franceses han ocupado el fuerte de Vaux y han continuado su avance hasta los límites del pueblo. La captura de los fuertes exteriores de Verdun está ahora restablecida en toda su integridad y las fuerzas del general Nivelle se consolidan en ella.

En el frente italiano ha continuado con éxito la ofensiva de Górnica en todo el sector desde Gorizia hasta el mar. El principal avance logrado auteyer ha puesto en poder de los italianos toda la línea austriaca que desde el monte Faiti se dirige a la altura 279, cerca de la carretera de Castagnavizza, a un kilómetro al oeste de esta localidad.

Los italianos han cogido en esta operación 3.500 prisioneros, entre ellos 116 oficiales, y dos cañones, numerosas ametralladoras y abundante material de guerra.

El parte de Petrogrado respecto a las operaciones en la Volinia, comunica que los alemanes, mediante un formidable ataque, lograron penetrar en las trincheras avanzadas de los moscovitas, que hacían un saliente en la orilla occidental del Stochod.

En la frontera de la Transilvania los rumanos han logrado detener a los austriacos en todo el frente, y continúan persiguiendo a las fuerzas en retirada, que habían invadido el valle de Jini.

En la Dobruja la situación no ha variado.

En la Macedonia, sobre la orilla izquierda del Struma, los ingleses han tomado al asalto el pueblo de Altizes.

En los últimos días las tropas aliadas han conseguido apoderarse de una importante altura, situada en la confluencia del Czerna y del Stronicsa; de los pueblos de Gardievo, Barakli, Colobrada, Laicta y Premeli; han rechazado ataques y realizado progresos al norte de Veniselo, en el sector de Masukovo y al oeste del lago Prespa.

### NOTICIAS VARIAS

De Copenhague comunican que entre los Gobiernos noruego y alemán se ha llegado a un acuerdo respecto a la guerra submarina.

—De Salónica telegrafían que se ha producido un grave incidente en el ferrocarril de Salónica a Verría.

Un batallón de infantería, que iba a unirse al ejército nacional, fué atacado por tropas que permanecen fieles al Gobierno de Atenas. Se cambiaron muchos disparos, resultaron unos cuantos heridos y el batallón continuó su camino. Este es el primer acto de hostilidad entre los dos grupos opuestos del ejército griego.

### PIRATERIA ALEMANA

Los submarinos en nuestras costas

Vivo cañoneo.—Golota torpedeada. CASTELLÓN, 3.—Esta mañana, entre diez y doce, se ha oído un gran cañoneo en el mar.

Un gentío enorme se dirigió a la playa. A unas diez millas se distinguía la silueta de un barco; un poco más cerca de la costa, a unas siete millas, enfrente de la bocana del puerto, había parado un gran trasatlántico. Otro buque que llevaba rumbo a Levante pasó junto al primero sin detenerse y a marcha forzada. También se veían diseminadas algunas parejas de barcas dedicadas a la pesca del bou.

Sonaron unos 40 disparos, cuyas detonaciones causaron en el Grao grandísima alarma. Cuando cesó el cañoneo, el trasatlántico reanudó su marcha con rumbo a Valencia, pasando cerca del barco cañoneado, con el que debió cambiar impresiones.

Los tripulantes de las barcas del bou, que han regresado esta tarde, dicen que vieron perfectamente cómo los proyectiles del submarino caían alrededor del primer buque, pero que ninguno hizo blanco. La tripulación estaba desnuda sobre cubierta y preparada a abandonarle. Pasaron dos horas de terrible angustia.

Los pescadores del bou no lograron ver el submarino, aunque ellos calculan que debía estar a distancia de unos dos kilómetros.

A Vinarez llegó esta mañana una lancha conduciendo nueve tripulantes de la golota italiana *Giovanni Anteri*, que fué torpedeada ayer por un submarino alemán, a 20 millas del cabo de Tortosa.

Mandaba el barco el capitán Adolfo Lenotegarza, que se dirige desde Palermo a Málaga con cargamento de duelas.

El submarino obligó a la tripulación a embarcarse en los botes y echó a pique la golota con explosión de tres bombas. El marinero alemán que subió a bordo se llevó la documentación y las banderas italianas.

El submarino era de color gris; llevaba una torre de telegrafía y montaba dos cañones de 75.—O.

## EL CONSEJILLO DE ANOCHE

Terminada la sesión del Congreso, que en su última parte ofreció cierto interés político, obligó a los ministros que se hallaban en la Cámara a reunirse en un Consejo, que se prolongó hasta cerca de las diez de la noche.

Cuando terminó la reunión, dijo el conde de Romanones que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Agregó que el Gobierno entendía que no podía aceptar la fórmula propuesta por el Sr. González Basada, consistente en la discusión simultánea de los dos presupuestos.

Expresó, por último, su confianza de que en la sesión de hoy, en que hablarán los Sres. Lerroux y Alvarez, se llegará a una fórmula de acuerdo.

## LA NEUTRALIDAD

En el despacho del presidente del Senado se reunió ayer con él el conde de Romanones y D. Pío Gullón.

Parece que se pusieron de acuerdo para que el último día de la neutralidad.

El resultado de esta reunión fué muy comentado, y apreciado como una nueva habilidad del conde de Romanones. Pretende éste con ella que cuando el debate sobre este mismo asunto se plantee en el Congreso, exista ya el antecedente de lo ocurrido en el Senado.

Antes de esta habilidad intentó otra el presidente del Consejo, pretendiendo que aprovechando la ausencia del Sr. Domingo, un diputado—el quería que fuese el Sr. Rodés—plantease esta cuestión en el Congreso.

Fué advertido el diputado por Tortosa de lo que se tramaba, y con su presencia desbarató el plan.

Este fracaso ha movido al presidente a modificar su pensamiento, encargando a un ex ministro de su partido de este cometido.

## INJUSTA Y MEZQUINA

Pidiendo ampliación.

BARCELONA, 3.—El Ayuntamiento aprobó por unanimidad una proposición para que el alcalde se dirija al Gobierno en suplica de que sean incluidos en el proyecto de amnistía los delitos por injurias al ejército, y que lo sea también el ex concejal D. Ramón Font, condenado en rebeldía por los sucesos de la semana sangrienta.—O.

## EL JUEGO

Como el servilismo de nuestros políticos ha hermanado el problema de la mendicidad con el del juego, siendo ambos tan distintos y tan dispares las soluciones que reclaman, parece que vamos derechos a la reglamentación de lo que es legalmente un delito, y que lo será siempre moralmente, aunque se borren del Código los artículos que a él se refieren.

Ayer fueron presentadas en el Senado dos proposiciones de ley sobre el juego: una por el Sr. García Molinas, en la cual se reproduce el proyecto de ley que fué presentado en el Congreso en el año 1912, por el cual se mantienen los artículos 358 y 594 del Código penal, que prohíben los juegos de azar, añadiendo un inciso en que se dice que no serán punibles dichos juegos cuando se hallen autorizados; y otra del marqués de Zafra, en la cual se propone la supresión de los expresados artículos, en atención a que, a su juicio, no cabe autorizar los juegos para unos ciudadanos y no autorizarlos para los demás.

Estamos, pues, próximos a que con el taparrabos de la represión de la mendicidad, que no podrá suprimirse mientras subsistan las injusticias del régimen que produce la miseria, se autorice libremente el juego alos prohibidos.

¡Qué vergüenza!

## LOS REPUBLICANOS Y EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Anoche se reunió la Junta municipal de Unión Republicana para examinar la conducta observada por los concejales de su partido frente al proyecto de empréstito municipal.

Como saben nuestros lectores, entre los concejales republicanos no existe unanimidad de criterio. Mientras el Sr. Morayta ha votado y se ha expresado de acuerdo con la actitud de los concejales socialistas, los señores Noguera, Aguilera y Arjona y otros han votado en defensa del proyecto.

Según nuestras noticias, en la reunión de anoche no recayó acuerdo concreto, que se aplazó para otra reunión próxima. Unos afirmaron y defendieron la actitud que ellos observaron en el Municipio. Pero el Sr. Aguilera y Arjona, que defendió el proyecto, se mostró sorprendido por el alcance que su autor, el duque de Almodóvar, le da ahora, afirmando que no está de acuerdo con la creación de la Caja de amortización, que, según el alcalde, ha de convertir la operación, más ruinosa que haya podido planearse jamás, en una fuente de ingresos y economías para el Municipio.

Esperamos con verdadero interés la decisión de la Junta municipal de Unión republicana.

Coincidiendo con la actitud de algunos concejales republicanos, los que están enterados de las combinaciones, proponen ciertas cosas, que vamos a reproducir, para dar lugar a la rectificación, que esperamos, o para impedir que tales propósitos, si existen, prosperen.

El Sr. Noguera tiene empleado en el Municipio a uno de sus hijos, que desempeña el cargo de aparejador de obras del cementerio, con 3.000 pesetas de sueldo, y se dice que en el próximo presupuesto se incluirá un aumento de 1.000 pesetas para el hijo de este edil republicano.

Otro municipio defensor del proyecto, el Sr. Niembro, tiene un hermano colocado en el Ayuntamiento. Es recaudador de cementerios, y a más de su sueldo tiene un premio por quebranto de moneda, que quien desempeña este cargo antes no disfrutaba, que le supone un sobre sueldo de unas 3.000 pesetas. Hay que tener en cuenta que el tesoro del Ayuntamiento sólo percibe en este concepto 1.000 pesetas. Y se afirma que también se pretende convertir todo, o gran parte de este premio, en aumento de sueldo.

Esto es lo que se dice, y nosotros recogemos, para que se rectifique o se confirme.

## LA POLÍTICA

Según manifestó ayer el presidente del Senado, el ex ministro Sr. Navarro Riverter ha reiterado la dimisión que tenía presentada de presidente de la Comisión de Presupuestos.

Para sustituirlo se designará al señor Pulido.

## Por la Federación agrícola

Según estaba anunciado, se celebró días pasados en Villamel (Toledo) uno de los muchos mítines de propaganda que por la provincia se están celebrando con objeto de constituir la Federación agrícola.

Al aire libre, y custodiados por el alcalde, alguaciles y guardas jurados, verificóse, en parte, el acto.

Presidió el compañero Apolonio Tosca, e hicieron uso de la palabra Pedro Chozas, de la localidad; Félix Pedraza y Pez, de Toledo, y José Maso, de Madrid.

Todos, cada uno desde distintos puntos de vista, coincidieron en la conveniencia de que los obreros agrícolas se asociasen y federasen, como único medio de acabar con la inicua explotación de que son víctimas.

Y todos también acusaron al régimen burgués como culpable de tales explotaciones.

Pero el monterilla que representaba la autoridad incompetente, ignorante para apreciar el contenido de los distintos pensamientos ya expuestos en el mismo sentido, se sintió iluminado al decir nuestro camarada Maso que el sostén del régimen burgués lo forman el clero, la magistratura y el militarismo, y sin más razón, suspendió el acto.

El gran número de trabajadores que al mitin asistió increpó merecidamente a la autoridad, la cual, como toda solución, se apresuró a reclamar el auxilio de la guardia civil.

Constele al ministro de la Gobernación que, a no ser por la prudencia de los que en el mitin tomaron parte, la sangre hubiera corrido por culpa de una interpretación imbecil del principio de autoridad.

## LAS RENTAS DEL OBRERO

Un obrero muerto.

SAN SEBASTIÁN, 4.—Comunican de Beasain que un obrero del departamento de los hornos de fundición de la fábrica de construcciones metálicas de D. Martín Aguirre, que trabajaba en una excavación de tierras, quedó sepultado a consecuencia de un hundimiento.

El infeliz obrero fué extraído cadáver,

# EL PRECIO DEL TRIGO

### LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA ESTÁ EN SACAR EL TRIGO DE DONDE LO TIENEN ESCONDIDO LOS ACAPARADORES

Es muy expresivo lo que un periódico tan enterado de todas las martingalas de los productores y acaparadores de trigo, y tan bien relacionado con el Gobierno como *El Norte de Castilla*, dice en su último número. Las afirmaciones del órgano de Alba confirman cuanto hemos expuesto nosotros, no ahora, sino desde que el problema se planteó. No es de escasez, sino de precio. El Gobierno, éste y el conservador, debieron aplicar rectamente la ley de Subsistencias, y ya estaría resuelto el problema hace tiempo. Por no hacerlo, por dejar a los productores y acaparadores en libertad para su escandaloso negocio, se ha llegado a la situación presente.

Dice *El Norte de Castilla*:

Porque se ha dado el caso de que las declaraciones oficiales de anteaer, según las cuales el Gobierno está resuelto a poner un límite a la carestía del trigo y el pan por medio de la tasa y la incautación, han causado, en vez de baja o flojedad, firmeza o alza en las cotizaciones de los mercados trigueros del interior. Los tenedores del precioso cereal, sin duda han opinado que la carestía del trigo en el extranjero es una realidad y lo de la tasa y la incautación una amenaza que acaso no se cumpla; y en consecuencia han obrado de acuerdo con la carestía y sin tomar en cuenta el anuncio gubernamental.

En esto último me parece que yerran. Como la carestía en España no es por escasez de trigo, pues la cosecha en conjunto ha sido buena, y con ella hay más que suficiente para el consumo, el problema no lo es de abastecimiento, sino de precio.

Aunque no recibamos ni un solo grano de América, el trigo no nos faltará a los españoles de aquí a la recolección venidera. A menos que lo exportásemos; y esto no es posible, no por estar prohibido, sino porque el precio en España es mayor que en Francia, Inglaterra o Italia, como hacía notar en su última crónica de París nuestro colaborador M. Gastón Lavéan.

No siendo, pues, más que un problema de precio, el Gobierno tiene en su mano los medios de poner límite a la carestía, que—no tenemos más remedio que confesarlo—va alcanzando proporciones muy considerables. El pan está ya caro, especialmente en las grandes poblaciones; una nueva subida le pondrá a un precio incompatible con los jornales de la inmensa mayoría de los obreros, y aun con los sueldos y rentas—que no han subido—de la clase media; además, el invierno se acerca, comenzará a escasear el trabajo, y las clases humildes, con muchos días de paro y jornales bajos, no podrán vivir si el pan se eleva a este precio. Tal es la realidad. Ante ella nos parece seguro que el Gobierno pondrá en vigor esas medidas a que nuestro correspondiente alude y que en lo esencial son la tasa y la incautación.

Conformes con el periódico de Valladolid, discrepamos, sin embargo, en la afirmación que al final hace. No estamos seguros de que el Gobierno aplique con energía las medidas que anuncia. Abona esta desconfianza nuestra su conducta anterior.

Por ella hemos llegado a la situación gravísima actual.

Ahora bien: estamos seguros de que si el Gobierno siente las debilidades, de que su conducta es ejemplo, para con los trigueros, harineros y acaparadores, el problema adquirirá tal gravedad, que la protesta popular obligará a aquél a ser más exacto en la defensa de los intereses de todos.

#### Dimisión del director de Comercio.

La Junta de Transportes, en su última sesión, acordó dirigir al Gobierno una moción que, por su mucha extensión, extractamos.

Enumerar la Junta cuál ha sido su actuación en este problema, y afirma la ineficacia de las medidas adoptadas. Agrega que con 100.000 toneladas que ahora se importasen, se aseguraría la normalidad para varios meses, y aun suponiendo las diferencias a seis u ocho pesetas por quintal, la suma total no excedería de seis u ocho millones de pesetas, cantidad muy inferior a la que representaría la rebaja de fletes concedida por los navieros.

Contra los que afirman que la producción nacional de trigo basta para el consumo, dice que los que tal hacen prescinden del hecho comprobado que se observa en España durante los últimos meses de un aumento de cerca del 20 por 100 en el consumo del pan, debido tal vez al encarecimiento de otras sustancias alimenticias, que de otra parte nuestras plazas de África se surten hoy de harinas nacionales, y, por último, que la sementera no se presenta en muy favorables condiciones.

Termina la Junta diciendo que si esta ayuda se le presta podrá atender al servicio que le está encomendado, a pesar de que para los buques de que dispone, la travesía de ida y vuelta a la Argentina representa noventa días de navegación, para transportar cien mil toneladas dependería de tres o cuatro meses; pero si se alaja que el conflicto se agudice y a última hora se acude a ella para que lo remedia, será absolutamente imposible que lo efectúe por falta material de medios.

Como el Gobierno se ha opuesto a hacer más adquisiciones de trigo, entendiéndose que el de la producción nacional basta para el consumo, el marqués de Cortina,

presidente de la Junta de transportes y director de Comercio, ha presentado la dimisión.

#### En Cataluña.

BARCELONA, 4.—Los acaparadores de trigos y harinas, para justificarse ante la opinión y continuar sus negocios, han hecho saber la penosísima impresión que les ha causado la noticia recibida por varios comerciantes en trigo y fabricantes de harinas, por conducto de la Cámara de Comercio de Londres, de que la Junta de control inglesa anuncia que los Estados Unidos y la Argentina han prohibido el embarque de trigo para España.

Esta noticia ha llevado la alarma a todos los Centros.

A mediados del mes pasado, los fabricantes de harinas tenían adquiridas 3.500 toneladas de trigo argentino, que a bordo del vapor bilbaino *Palencia* venían consignadas a Barcelona.

En ruta el vapor, recibió aviso de dirigirse a Inglaterra para dejar la carga, como así lo hizo, quedando sin ella los harineros de Barcelona.

Se añade que éstos tienen concedidas desde el 8 de septiembre 22.500 toneladas de trigo argentino a fletes reducidos; pero no hay manera de poder hacer que lleguen a Barcelona, porque carecen de buques para transportarlas.

En vista del conflicto que se avecina con motivo de esto, el gobernador interino ha convocado a la Junta de Subsistencias.

En la reunión dió cuenta del telegrama de Gobernación, en que se le encarga remita una estadística de las existencias de trigo y harinas en Barcelona y su provincia.

La Junta ha acordado ordenar a los alcaldes de la provincia, almacenistas y fabricantes cumplan la referida disposición, cominándoles para hacerlo en un plazo de veinticuatro horas, dentro del cual deberán remitir nota de las existencias, con apercibimiento de multa en el caso de que no lo hagan.—J. O.

#### Lo que dice el Gobierno.

##### En la Presidencia.

El presidente del Consejo recibió a los periodistas después de haber despachado con D. Alfonso y de haber conferenciado con el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Los periodistas hablaron al conde de Romanones de la dimisión del director de Comercio.

—No ha retirado—dijo el conde—su dimisión el marqués de Cortina; pero tampoco he hablado con él, y quisiera hacerlo antes de decidir sobre su renuncia. Además ha ofrecido al Gobierno desempeñar su cargo durante todo el tiempo que se considere preciso.

—Parece—interrumpió un repórter—que detrás del director de Comercio hay una masa de opinión.

—Está relacionada—prosiguió el conde—con el proyecto de ley sobre la de Subsistencias. Trátase, pues, de una cuestión delicada, de la que no conviene hablar, para evitar las naturales repercusiones. Sólo diré que para resolver el problema de las subsistencias el Gobierno está dispuesto a llegar a todo. El lunes se discutirá y aprobará el proyecto que esta tarde leeremos.

Aunque nada dijo el conde, parece es propósito suyo que el lunes se declare la sesión permanente para aprobar el proyecto aludido.

##### En Gobernación.

Después de decir que había conferenciado con los gobernadores de Toledo, Zamora y Zaragoza y que el lunes acudiría al Senado para contestar al Sr. Ortega Morejón una pregunta sobre la mendicidad, se refirió el Sr. Ruiz Jiménez a los problemas de actualidad. Comenzó hablando de la situación política creada por los debates económicos y terminó haciéndolo de las subsistencias.

El invierno—manifestó—es un sedante que aplaca los ánimos y hace dormir los deseos de pelea. Ya verán ustedes como no pasa nada. Miren el rostro del conde de Romanones y le verán risueño. Un corazón juvenil como el de él no sabe fingir ni ocultar. Yo espero que el patriotismo se impondrá a todos.

Acerca de la cuestión de las subsistencias, debo decirles que estamos dispuestos a proceder con energía, no sólo para defender los intereses públicos, sino para contestar a los que dicen que el Gobierno permanece cruzado de brazos.

Para el día 12 del actual tenemos anunciada por la Unión General de Trabajadores y la Confederación del Trabajo la celebración de manifestaciones en toda España, y tenemos que responder a estos actos respondiendo a la vez a la opinión. El Gobierno hállase dispuesto a apelar a todos los medios, y con la energía que sea necesario, para resolver esta situación.

Claro es que, como ustedes comprenderán, estas actitudes dañan siempre intereses, y es lógico que estos intereses presenten la batalla. Pero nuestro propósito es el de satisfacer a la opinión.

Las causas de la carestía de las subsistencias son en gran parte la falta de transportes. Ha desaparecido casi la navegación de cabotaje y todo hay que transportarlo por ferrocarril, notándose ahora la falta de vagones. Aunque se ha pro-

curado atender a esta deficiencia, hay que tener en cuenta que sólo se construyen treinta vagones cada mes. Esto justifica las reales órdenes dictadas por el ministro de Fomento a este propósito.

Ahora, como la ley de Subsistencias sólo alcanzaba a los trigos, es necesario ampliarla al carbón y a los transportes.

Hay que llegar a la tasa; pero conviene tener presente que la tasa sin la incautación es ineficaz.

Por eso hemos de acudir a todos los medios. Créanme: estamos dispuestos a liarnos la manta a la cabeza.

#### La ley de Subsistencias.

Esta tarde leyó el ministro de Hacienda en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo requieran, para el abastecimiento del consumo, el funcionamiento de las industrias o la explotación agrícola.

Antes de hacer uso de esta facultad se oirá el informe de la Junta de aranceles y valoraciones, salvo caso de verdadera urgencia.

Queda autorizado el Gobierno para señalar a las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transporte que considere conveniente a los fines de esta ley; y si, con arreglo a las disposiciones vigentes, no pudiera obligarlas a que aceptaran la rebaja, o si la aplicación de ésta resultare de evidente lesión para los intereses de dichas Compañías, el Gobierno podrá concertar con ellas las indemnizaciones que estime justas, sin perjuicio de que surta desde luego su efecto la resolución del Consejo de ministros.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera por cuenta del Tesoro público, durante el tiempo de vigencia de la presente ley, sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, a fin de vender unas y otras a precios reguladores. A tal efecto se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la Sección 10.ª de los presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la Sección 4.ª del estado letra B, de los mismos presupuestos.

Art. 3.º Queda también autorizado el Gobierno para regular con carácter general en todo el reino, o particularmente en alguna provincia—o bien en esta caso la Junta provincial que se crea—el precio de las sustancias alimenticias y primeras materias.

Se faculta asimismo al Gobierno para adoptar cuantas medidas estime necesarias en relación con los barcos españoles destinados al comercio nacional, incluso la incautación de las flotas, con objeto de obtener su restitución a aquel servicio y la regularización de los fletes, así como para suspender la aplicación del artículo 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional a los buques de bandera y construcción nacionales.

Igualmente podrá el Gobierno, en casos excepcionales, llegar a la tasa de los fletes de buques de nacionalidad española.

Se le autoriza igualmente, en relación con los cereales y combustibles:

a) Acordar el plan de distribución en el país que considere más conveniente para el abastecimiento nacional, con suspensión de los efectos de los contratos otorgados entre particulares, el interés privado, si así lo demandasen las circunstancias.

b) Para incautarse de las minas y de las instalaciones carboníferas de todo género, si no dieran resultado eficaces otras medidas para obtener la normal cotización de los productos.

La incautación de flotas y minas se practicará siempre a salvo de fijar la indemnización correspondiente a los particulares y entidades propietarias o beneficiarias de aquéllas.

La cantidad líquida correspondiente será abonada por la Administración dentro de los treinta días, a contar del de la resolución pericial que deje aquella suma.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Artículo 4.º Serán consideradas de utilidad pública, a los efectos del artículo 10 de la Constitución, la expropiación de las sustancias alimenticias y primeras materias, cualesquiera que sean sus poseedores, y la incautación temporal de almacenes o locales donde se encuentren, limitándose la expropiación, como la ocupación, a las cantidades necesarias. Se conceptuarán unidades indivisibles, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor.

En la ocupación parcial de locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada, y en el supuesto de que no fuese factible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación o de la ocupación será acordada por el Gobierno, a propuesta de una Junta compuesta de el gobernador civil de la provincia, del delegado de Hacienda y alcalde de la capital, a instancia o con Audiencia de los Ayuntamientos interesados. Autorizada por el Gobierno dicha medida, la incautación se llevará inmediatamente a cabo, y en su caso, la ocupación, sin que se pueda disponer de los productos de que se trata sin el previo pago o la consignación del justo precio de la parte de que se disponga. El precio de las mercancías, y,

en su caso, la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas o las Agrícolas y a cuantas entidades estime conveniente consultar.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento, entendiéndose a este fin autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario a que haya lugar.

En ningún caso podrán los Municipios expender los artículos adquiridos de este modo a un precio superior al 3 por 100 del costo de adquisición.

En casos de extrema urgencia los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, a los efectos del pago previo o consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva.

Cuando la incautación se extienda por iniciativa ministerial a más de una provincia, el Gobierno señalará las condiciones en que habrá de verificarse, por real decreto acordado en Consejo de ministros.

Art. 5.º La presente ley empezará a regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses siguientes, pudiendo ser prorrogada, por períodos de doce meses, si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo considerase necesario.

Art. 6.º Queda derogada la ley llamada de Subsistencias, de 18 de febrero de 1915.

## EL PARLAMENTO

### EN EL CONGRESO

#### (FINAL DE LA SESION DE AYER)

##### ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión del proyecto de presupuesto extraordinario.

Rectificaron los señores CANALS y CAMBO.

Intervinieron los señores LA CIERVA y GONZALEZ BESADA.

A todos respondió el ministro de HACIENDA.

Se levantó la sesión.

#### LA SESION DE HOY

A la hora de costumbre abrió la sesión el Sr. Villanueva, y después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el ministro de HACIENDA dió lectura al proyecto de ley prorrogando la de Subsistencias.

En el banco azul estaban los ministros de Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

##### Ruegos y preguntas.

El señor GASCON Y MARIN repitió al ministro de Fomento el ruego de que obligue a las Compañías de ferrocarriles a que aumenten el material para el transporte de la remolacha.

El ministro de FOMENTO, a su vez, insistió en las dificultades de los actuales momentos para que las Compañías adquieran material ferroviario, y añadió que ha dado órdenes para que la descarga de los vagones se realice con la mayor diligencia, a fin de que el material no se acumule en las estaciones.

El señor IBÁÑEZ se hizo eco de las conclusiones acordadas en la Asamblea que los naranjeros han celebrado en Alcir, y reclamó que se atendiera con la mayor urgencia a los clamores de la región levantina.

El señor DOMINGO se adhirió a la reclamación de que se habilite por las Compañías el material necesario para el transporte de mercancías, asegurando que en toda la línea de Tortosa a Valencia las estaciones están abarrotadas de vagones cargados, lo que indica que no son sólo los vagones los que faltan, sino material de tracción y una organización de los servicios más atenta a los intereses generales que a los exclusivos de las Empresas.

Pidió después al ministro de Instrucción pública lleve a la Cámara un expediente en virtud del cual se dictó una real orden respecto a las oposiciones de maestras a una escuela de Tortosa.

También denunció al Sr. Burell que la Diputación de Tarragona no cubre las atenciones que con respecto a los maestros de la provincia le están asignadas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contestó, ofreciendo complacerle.

El señor RUANO pidió se revise la aplicación de tarifas contributivas al Ayuntamiento de El Astillero (Santander), que aseguró está mal hecha y perjudicia a los contribuyentes de aquel Municipio.

El señor SALAS ANTON, después de censurar al último Gobierno conservador por no haber adoptado con tiempo medidas que hubieran evitado una agravación como la que hoy sufrimos de la crisis económica nacional, excitó al Gobierno actual a que con la mayor energía y decisión afronte el problema de los transportes y el de los trigos y carbones, llegando a la tasa y requisición de cuantas materias son hoy objeto de especulación por parte de logreros y acaparadores.

Añadió que el Gobierno debe recabar de los de Inglaterra y Francia una justa reciprocidad a los suministros y facilidades que España ofrece a aquellos países.

Terminó ofreciendo al Gobierno el concurso de las Cooperativas obreras para resolver el problema de las subsistencias.

El señor SANTA CRUZ insistió en la cuestión, diciendo que el Gobierno debe fijar también su atención en los transportes marítimos.

Le contestó el ministro de la GOBERNACION.

El señor SEOANE se ocupó también de la carestía de las subsistencias, reclamando del Gobierno que, sin perjuicio de aplicar después la ley de Subsistencias, cuya prórroga y reforma se ha propuesto a la Cámara, se pongan en vigor leyes que hoy existen, y que son suficientes para atajar los escandalosos negocios que los intermediarios realizan con algunos artículos de primera necesidad, asegurando que en algunas especulaciones se encarece la mercancía en un 50 por 100 sobre el precio que se paga al productor.

Le contestó el ministro de la GOBERNACION, diciendo que, desgraciadamente, esas leyes a que se ha referido el señor Seoane no tienen una explicación conveniente a la realidad y resultan completamente ineficaces.

Se reanudó el debate sobre el anticipo o subvención a la prensa diaria para remediar la carestía del papel.

Continuó su discurso el señor ROMEO.

(Sigue la sesión.)

### EN EL SENADO

#### LA SESION DE HOY

Presidió el marqués de Alhucemas. En el banco azul, el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado, Guerra, Marina, Hacienda y Gracia y Justicia.

##### Ruegos y preguntas.

El presidente del CONSEJO pidió al Sr. Guillón desistiera de explicar la interpellación anunciada sobre la neutralidad.

Repitió lo dicho sobre este particular en el Congreso al diputado republicano Sr. Domingo, insistiendo en que a ello se opone la falta de legalización de nuestra situación económica.

El señor GULLÓN dijo que accedía a lo solicitado por el presidente del Consejo de ministros, y que su único propósito era que el Gobierno no saltara las riendas de la neutralidad, preguntando además si éste estaba dispuesto a no modificar ésta sin el consentimiento de las Cortes y del rey.

Por último, el presidente del CONSEJO rectificó algunas afirmaciones del señor Guillón relativas a la conducta del Gobierno sobre el particular, terminando con la afirmación de que la neutralidad en España es indiscutible e intangible, porque ella está en la conciencia de todos los españoles.

##### ORDEN DEL DIA

El señor TORMO defendió una enmienda al dictamen sobre el proyecto de ley convirtiendo las cargas de justicia.

Le contestó la Comisión.

(Sigue la sesión.)

## POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción ordinaria. Pesetas.

Suma anterior..... 80.198,40

MADRID.—Círculo socialista del Norte..... 1,30

HABANA (Cuba).—Primera lista: M. Sanz, 2; A. González, 1; J. Arévalo, 1; F. Alonso, 1; J. Rivas, 10; S. Pérez, 5; F. Somoza, 5; El Vizcaino, 5; M. Pendas, 1,50; A. Vázquez, 5; J. Sanmartín, 5; A. Acebal, 1; F. Muñoz, 1; A. Sánchez, 0,50; V. Ares, 2,50; O. García, 1; J. Ferrer, 1,50; Un marinero, 2; A. López, 2; F. Muriello, 5; A. García, 2,50; G. Quiros, 1; J. Tous, 5; A. Correa, 1; F. Domenech, 1; M. Gendoya, 5..... 73,50

HUELMA.—B. Fernández Barajas..... 0,20

MANCHA REAL.—F. Ramírez, 0,20; L. Morillas, 1; P. García, 0,20; J. Jiménez, 0,10; I. Araque, 0,15; I. Ramírez, 0,10; F. Ramírez, 0,20; sobrante de una cuenta, 0,20; A. Pareja, 0,20; A. Romero, 0,25..... 2,60

Suma total hasta hoy.... 80.276

Nota.—Por un error de imprenta apareció en la lista de ayer la «Escuela Nueva», de Madrid, con un donativo de 10 céntimos en vez de diez pesetas, donadas por dicha entidad.

### Leed en cuarta plana el anuncio GRAN BAZAR

### ESPECTACULOS

#### FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las tres y media, Don Juan Tenorio.—A las seis y media, Don Juan Tenorio.—A las diez, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las cinco, Mariela y Chiquita y bonita.—A las nueve y tres cuartos, Mariela y Chiquita y bonita.

COMEDIA.—A las cinco, El verdugo de Sevilla.—A las diez, El verdugo de Sevilla.

APOLO.—A las cuatro, Maruca.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco y Los vecinos.—A las nueve y tres cuartos, El fresco de Goya.—A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las cuatro, El nuevo servidor y El pilluelo de París.—A las seis y media, La sobrina del cura e Ideal recueto.—A las diez y media, Ideal recueto y La sobrina del cura.

TEATRO LIBRE (Casa del Pueblo).—A las nueve y media, El Abuelo.

IMPRESA DE FORANER, LISIENAS, 29

CONGRESOS OBREROS

EL ANUAL DE LAS COOPERATIVAS FRANCESES

Recientemente hemos dado cuenta del Congreso celebrado en París por las Cooperativas de los países aliados.

Hoy vamos a hacerles del Congreso nacional de las Cooperativas francesas. En estos momentos de ansiedad para el mundo, estos movimientos de lo que podríamos llamar fuerzas financieras del proletariado organizado tienen una importancia excepcional. El problema económico, desde su punto de vista comercial de intercambio, presenta para el porvenir aspectos que seríamos estupidamente negligentes si no recogieramos, afrontáramos, analizáramos y, si fuera necesario, anuláramos. Así como en el punto de vista político las fuerzas del proletariado han manifestado ya su voluntad para la paz, futura y han expresado los medios que mejores estiman para hacerla permanente e irrompible, en el punto de vista económico tenemos que estar alerte para evitar que las consecuencias de la guerra se traduzcan en una miseria hondísima, en una mortal angustia para la clase trabajadora.

Atentas a este deber han estado las Cooperativas de los países aliados; en conjunto, y nacionalmente las francesas, las italianas, las suizas y otras más. Atentas debieran estar igualmente, y dicho sea de paso, las Cooperativas españolas, cuya voz aun no hemos oído en el tremendo problema económico que agita al presente a la masa trabajadora española.

Discursos de apertura.

Presidió la sesión inaugural del Congreso el compañero Gide, uno de los más competentes economistas de Francia, que pronunció un discurso de salutación, en el que expresó el deseo ferviente de paz, pero reconociendo que ésta no es posible mientras los gérmenes de guerra residentes en los Imperios centrales no hayan sido aniquilados.

Hablaron seguidamente Maxwell, representante de las Cooperativas inglesas; May, presidente de la Alianza cooperativa internacional; Pollitt, representante de la Unión de Cooperativas de la Gran Bretaña; Gallacher, representante del Wholesale escocés; Boschetti, de la Cooperación italiana; Paulsen, de la cooperación belga, y Poisson, de la cooperación francesa, que cerró y resumió los discursos.

La carestía de la vida.

En la segunda sesión, que presidió Sellier, se trató primeramente del funcionamiento administrativo de la Federación desde el último Congreso, y se acordó que el Comité residiera en París.

Después se pasó a discutir el problema de la carestía de la vida.

En la discusión, se examinaron todos los aspectos del problema, interviniendo los compañeros Swob, que hizo ver cómo el alza general no es del 10 a 11 por 100, de las relaciones oficiales, sino de un 40 por 100, como se ha comprobado con los libros de venta de las Cooperativas. Propone como solución la restricción de los productos a vender, atendiéndose a los de más indispensable necesidad.

Gentilhomme se ocupó de los cereales; Robinet censuró a las Comisiones de aprovisionamiento; Rousseau presentó, como una contribución a la solución, el aprovechamiento de tierras en barbecho; Poulet excitó a los cooperadores a que

intervinieran más numerosamente en las Comisiones de tasación; Capitaine, Lafèvre y Gabardo examinaron la cuestión, apoyándose en el encarecimiento de productos especiales, como la leche y el azúcar. Lévy trató el asunto con toda extensión, haciendo un excelente discurso, lleno de doctrina cooperativista.

Ramadier suscitó la cuestión de los economatos de las líneas ferroviarias. Su vida legal—dijo—está prolongada sólo por las circunstancias a que obliga la guerra. La Federación procurará la transformación de esos economatos privados en Cooperativas.

Otras cuestiones.

Con motivo del nombramiento de tres delegados de la Federación nacional al M. D. G., se suscitaron sustanciosos debates sobre el funcionamiento de las Cooperativas, la ley de los Beneficios de Guerra, el crédito de dos millones concedido a las Cooperativas por el Gobierno, la institución para los huérfanos de Guerra, etcétera, en los que respaldó constantemente el espíritu socialista y altamente humanitario de los congresistas.

También provocó una amplia discusión la situación de las Cooperativas de los territorios invadidos, acordándose prestarles ayuda para que se reconstituyan, aportando libremente cada Sección la mayor cantidad de que le fuera dable disponer.

El régimen fiscal después de la guerra.

El debate sobre el régimen fiscal después de la guerra fue quizá el más importante de los habidos en el Congreso. Ramadier expuso la tesis más razonable en los siguientes términos, y llamamos la atención sobre su interés:

Es preciso que el interés del consumidor quede salvaguardado en el régimen fiscal que se establezca después de la guerra. Solamente el impuesto directo, proporcionado a la fortuna de cada uno, puede realizar esta finalidad. Habrá que exceptuar de todo impuesto a un mínimo de recursos, principio en el que están contenidas la justicia y la igualdad fiscales. Pues si, por el contrario, se mantienen o se aumentan los impuestos indirectos, se va contra el interés del consumidor.

Los derechos de Aduanas sobre los productos importados son impuestos indirectos. Hacer sobre ellos la base del Presupuesto nacional es herir al consumidor y arruinar el principio de justicia fiscal, que debiéramos sacar triunfante.

Los derechos de sucesión y los de registro pueden ser tolerados, pues no alcanzan a la masa de los consumidores. Los derechos de Aduana son los más peligrosos. En las tradiciones del movimiento cooperativo nacional e internacional está el combatirlos, pues en realidad son derechos de consumo.

Daudé-Bancel apoyó esta tesis, concluyendo que la solución que se impone para el bien general es un Estado cooperativo.

Poisson habló en contra. Después de la guerra, dijo, en resumen, habrá un presupuesto de 12.000 millones, quizá. ¿Cómo llenar ese agujero? El impuesto directo no bastará. Hay que vivir de realidades. Lévy contrarrestó elocuentemente este pesimismo, que calificó de negociación de principios.

Hablaron luego Sellier y Gide, que resumió el debate y presentó descarnadamente la realidad económica de Francia. La renta de Francia—dijo—es de unos

30.000 millones. En la víspera de la guerra el presupuesto se elevaba a 5.000 millones. Después de la guerra será de 10 a 11.000, que habrá que tomar de 30.000 millones. Cada francés tendrá que dar un tercio de su renta. Si se libra del impuesto a los que tienen menos de 3.000 francos de renta se elimina a 15 millones de franceses. Se piden, por tanto, 10.000 millones a los poseedores de 15.000. Y ¿se podría reclamar, por ejemplo, 8.000 francos de impuesto a los que tienen 12.000 de renta? Lo que hay que hallar es el medio de hacer el impuesto de consumo proporcional a las cosas consumidas y trabajar por aumentar las riquezas, y, por tanto, las rentas de Francia.

Finalmente se aprobó, por unanimidad, la siguiente resolución armonizadora:

El Congreso pone en guardia a los cooperadores contra la tendencia manifestada en ciertos medios parlamentarios y gubernamentales de buscar en tarifas sobre el consumo los nuevos recursos cuya naturaleza tienda a equilibrar los presupuestos posteriores a la guerra.

Invita a las organizaciones cooperativas a que hagan el máximo de esfuerzos y de propaganda en sus medios respectivos para impedir toda medida fiscal o aduanera de naturaleza a hacer más difíciles las condiciones de la existencia obrera por el encarecimiento de los productos alimenticios y de los artículos de primera necesidad.

E indica que los verdaderos recursos deben ser buscados en todas las medidas que multipliquen la producción nacional y la organización, particularmente bajo las formas colectivas.

El Congreso se cerró con un buque en el que pronunciaron discursos los principales congresistas.

LOECHES "LA MARGARITA" AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

COOPERATIVA SOCIALISTA. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA. TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS. Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.888. Cava Baja, 33. Valencia, 5. Teléfono 4.788. Pilar, 41 (Candelera). Martínez Campos, 1. Libertad, 28. Teléfono 4.388. Juan Pantoja, 5. Teléfono 3.881. GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE, 2. PLATOS DEL DIA domingo. A las doce.—Paella con pollo... 1'00 pesetas. Chuletas de cerdo a la portuguesa... 1'00. A las seis.—Peptoria de gallina... 1'00. Ternera a la financière... 1'00.

Carbonería Cooperativa DE LOS COCHEROS DE MADRID. Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio. Travesía de San Mateo, 6. Teléfono 5.188.

GRAN BAZAR. Zaccarias Manada. Zapatería. Sastrería. Lencería. Camisería. Lanería. TRAJES, GABANES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES, FALBAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GENEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA. GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCIÓN A MEDIDA. NOVEDAD. INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CALZADO ESPECIAL CON PISO DE GOMA. BUEN RESULTADO. MANTAS, COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS. ECONOMIA. RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA. Conde de Romanones, 1. Concepción Jerónima, 7.

TRAJES Y GABANES A PRECIOS ECONÓMICOS. FARMACIA 3. BAJO.—MADRID.—ESTA CASA CARECE DE CAPITAL, Y SOLO TRABAJA COBRANDO AL CONTADO.

LA MUTUALIDAD OBRERA. Cooperativa de médicos farmacéuticos y enfermeros de trabajadores asociados. Oficina Familiar, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría, 24. Tel. 4.714. PERSONAL TÉCNICO. 30 profesores de Medicina. 38 ídem de Cirugía. 8 ídem de Toxicología y Matrn. 7 ídem de Fisiología. 15 profesores en Farmacia. 4 practicantes de Cirugía. CONSULTORIOS. Norte.—Río Gualco, 11, Hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Avenida, 16, principal. Atocha.—Atocha, 54. Esla.—Alcántara, 15, hotel. Tetuan.—O'Donnell, 59, principal. Puente de Vallecas.—Gorona, 5. FARMACIAS. Nueva de Piedad, 20 (abierta toda la noche). General Martínez Campos, 1. Teléfono 5.348. Aneha de San Sebastián, 11. Calle del Pacifico, 7. Hermosilla, 2. Teléfono 5.881. O'Donnell, 31 (Tetuan).

LA ESCUELA EN SU CASA. CARRERA DE PORVENIR PARA OBREROS ESTUDIANTES. Estudiando por CORRESPONDENCIA, con muy poco gasto, y sin dejar sus ocupaciones, pueden ser en nueve meses un buen TENDIDOR DE LIBROS y ganar sueldos importantes. Diploma al fin de estudios. Escribid al director, Academia El de Enseñanza GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ).

M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 120, MADRID. Gran premio en la Exposición Internacional de Viena de 1912. Ampliaciones y postales de Marx, Babel, Engels, Liebknecht, Jaures, Iglesias, Qujido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Facundo Perezagua, Acevedo, Vera, Oarretó, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gueco, Yarela, Gasco, Sanchis, Cases, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Tomás Meabe, Atienza, Saborit, Lucio Martínez, etc. Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

ESCUELA BERLITZ. LA PAZ FUTURA Y EL SOCIALISMO INTERNACIONAL. POR ENRIQUE LLURIA. Precios 25 céntimos. De venta en esta Administración. ESCUELA BERLITZ. PRECIADOS, NUM. 9. Clases de Francés, Inglés y Alemán, a precios reducidos. ENSEÑANZA EXCLUSIVAMENTE PARA OBREROS. Grupos de 5 alumnos, 40 pesetas; ídem de 10, 60; de 10 en adelante sin limitación en el número, 75. De ocho a nueve y de nueve a diez de la noche.

QUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS — INDIVIDUAL, 1,125. Entierros..... Adultos: Ocho con cuatro caballos empennachados. Niños: Ocho con dos caballos empennachados. Servicios de vacunación, inyecciones antitíféricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc., etc.—Oficina operadora en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa. En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Venta de legumbres de todas clases, acasitos filtrados, vinos, licor, alpergatas y batería de cocina. San Francisco, 9.—Urquarria, 28. Alameda San Mateo, 12.—BILBAO.

Retratos de Jaures y Tolstoi. Admirablemente editados, se venden en la Administración de EL SOCIALISTA retratos de estos dos inmortales apóstoles de la paz, al precio de 60 céntimos. A los que piden de diez ejemplares en adelante se les hará el descuento del 15 por 100 y se les enviarán franco de porte.

TALLER DE GRABADO EN METALES Y MADERAS. SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE APARATOS. ALER, LONCE Y MADERA. Emblemas, medallas, etc. PASEO DE LA VIGIL, 12. MADRID. TEL. 070.

COGNAC EL MAS FINO Y EL MAS PURO. "FARO," DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS Y CAFÉS. El Socialista. PREZ, 15, segundo derecha. Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora.

EL SOCIALISTA. EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera. PEZ, 15, segundo, derecha.